



SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD

|                         |                           |              |                     |
|-------------------------|---------------------------|--------------|---------------------|
| 472                     | Motivos de Devolución     | Desconocido  | No Este Número      |
|                         |                           | Refusado     | No Registrado       |
|                         |                           | Cerrado      | No Contactado       |
|                         | Dirección Errada          | Faltos       | Aportado Clausurado |
|                         | No Resuélve               | Fuerza Mayor |                     |
| Fecha                   | 13                        | 24           | 2020                |
| Nombre del distribuidor | Ferdinand Pineda          |              |                     |
| C.C.                    | C.C. No. 79.745.766       |              |                     |
| Centro de Distribución  | Observaciones 11 FEB 2020 |              |                     |

Bogotá D.C., 29 de enero de 2020  
SDM-SC- 17292

Señor (a):  
HUGO ENRIQUE PRECIADO CORONADO  
TRANSV 25 No. 53 D -08 APT 101  
BARRIO GALERIAS  
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 16810

Señor PRECIADO:

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) N° 11001000000025060445 del 03/11/2019, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

  
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA  
AUTORIDAD DE TRANSITO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

3: Viviana Ortiz

Nombre: Ruiz Galicia, Derly Johanna  
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 1113611000  
Envío: YG25191622300

Nombre: Ruiz Galicia, Derly Johanna  
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 1113611000  
Fecha admisión: 24/02/2020 15:42:33

Secretaría Distrital de Movilidad  
13 # 37 - 35  
fono: (1) 364 9400  
movilidadbogota.gov.co  
nación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 29 de enero de 2020  
SDM-SC- 17292

Señor (a):  
HUGO ENRIQUE PRECIADO CORONADO  
TRANSV 25 No. 53 D -08 APT 101  
BARRIO GALERIAS  
Ciudad

**REF: RESPUESTA- SDM- 16810**

Señor PRECIADO:

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) N° 11001000000025060445 del 03/11/2019, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

*"Bogotá, mejor para todos"*

  
**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA  
AUTORIDAD DE TRANSITO  
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyectó: Viviana Ortiz

**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17935**  
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                                  |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | <u>SDM-16810/ HUGO ENRIQUE PRECIADO CARONADO</u>                                 |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-17292 d eI 29 DE ENERO DE 2020                                            |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR<br>AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u> |

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

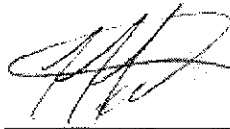
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

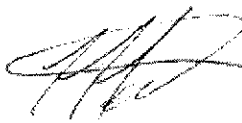
16810.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)